Instituto Nacional de Salud

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2012 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 13:10 horas, se reúnen la Lic. María Laura Benza Raggio Coordinadora Operativa de la Sub UOC 40, el Sr. Diego Fernando Fleitas Asistente Administrativo de la Institución y los oferentes presentes, a fin de proceder a la Apertura de Sobres.

La Sub O.U.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales: HADAMI S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, SERVIPRO SRL. PAPELERA GUAIRA S.R.L Y COMPUSHOP.

Presentando sus ofertas las siguientes firma: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, PAPELERA GUAIRA S.R.L Y OFFICE CLIP S.R.L.**

A continuación se procede a la apertura de sobres, por orden de entrega realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes. La evaluación estará a cargo del Comité de evaluación correspondiente.

Seguidamente se procede a dar lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESAS OFERENTES		TOTAL GS.	NRO. CONSTANCIA SIPE	NRO. DE FOJAS
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	28.644.000	1.218.538	20 (veinte)
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L	14.408.000	1.220.255	8 (ocho)
3	OFFICE CLIP S.R.L.	32.239.000	1.220.399	11 (once)

Observaciones:

- La representante de la firma Office Clip S.R.L manifiesta lo siguiente:
  La firma Distribuidora Provepar no presenta Nota de Autorización del Fabricante o representante del Paraguay para la oferta presentada, según Adenda Nro. 1.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto, siendo las 13:20 horas previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente; firmando todos los representantes en el referido acto, en prueba de conformidad en 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

Lic. María Laura Benza Raggio
Coordinación Operativa Sub UOC 40

Diego Fernando Fleitas
Asistente Administrativo